



CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE AUXILIAR (Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 025/09 del Consejo Superior Universitario)

Convocatoria No. **Xx**. Proyecto Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo de Técnicas de Cultivo de especies marinas a escala de laboratorio y de planta piloto
(Dependencia y/o proyecto)

Sede Caribe

(Facultad y/o Dependencia Administrativa)

1. **Número de estudiantes a vincular:** Uno (1)

2. **Requisitos Generales**

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto **no pueden ser modificados**)

- Tener la calidad de estudiante activo de Pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un promedio aritmético ponderado acumulado (PAPA) de 3.5 o superior
- No estar ni haber sido sancionado disciplinariamente en la Universidad Nacional de Colombia.
- No ostentar la calidad de monitor, estudiante auxiliar o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

3. **Perfil**

- Estudiante activo en un programa de pregrado con formación en biología o carreras afines
- Interés en realizar actividades relacionadas con los muestreos, identificación y análisis de macro algas asociadas al *Cittarium pica*
- Con conocimientos de manejo de programa Word, Excel y Ambiente Windows
- Disponibilidad para residir en la isla durante los muestreos.

4. **Actividades a desarrollar**

- Presentar una propuesta de trabajo de grado relacionada con el proyecto
- Participar de los muestreos de macroalgas (máximo tres), que sean necesarios en marco del desarrollo de la práctica
- Identificar las macroalgas, de muestras previamente colectadas y fijadas durante el desarrollo del presente proyecto, así como de las muestreadas en el desarrollo de la práctica.
- Producir un manuscrito para publicar con los hallazgos

5. **Disponibilidad de tiempo requerida:** 20 horas / semana

(Máximo 20 horas / semana)

- 6. Estímulo económico mensual:** Un millón de pesos (\$1.000.000) por mes.
Los tiquetes y gastos de viaje serán dados por el proyecto
(Hasta dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes para estudiantes de pregrado,
y hasta tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes para estudiantes de posgrado)

Este estímulo es compatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU)

- 7. Duración de la vinculación:** Cuatro (4) meses
(Hasta por un (1) año)

Los estudiantes auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

8. Términos para presentación de documentos y selección

(Indicar los documentos requeridos, fecha de cierre de la convocatoria (la cual debe estar publicada en la página web de la Universidad Nacional de Colombia mínimo 4 días hábiles para conocimiento de los estudiantes), lugar de entrega de los documentos, responsable de la convocatoria (jefe o director de la dependencia o proyecto) y otros términos para la selección)

Documentos requeridos

- Fotocopia carné vigente o certificado expedido por la Secretaria de sede donde conste la vinculación vigente como estudiante de la Universidad Nacional
- Certificado de notas / Historial Académico
- Hoja de vida
- Carta de intención y descripción de la experiencia en el tema solicitado, con soportes
- Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía
- Información de contacto (correo, teléfonos fijos y celulares, dirección de residencia)
- Soporte de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Carta de apoyo de un docente relacionado al trabajo a realizar

9. Procedimiento y selección

- a. Los candidatos deberán enviar todos los documentos requeridos por medio físico a la oficina de Dirección del Jardín Botánico de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe, vía Harmony Hall Hill, frente Hotel Sol Caribe Campo o por medio electrónico al correo jhmedinac@unal.edu.co, Imaguasd@unal.edu.co
- b. Los estudiantes serán seleccionados con base en el promedio académico, historia académica, carta de apoyo de un docente, la carta de interés enviada y su experiencia en trabajos relacionados con las actividades a desarrollar solicitada según el puntaje máximo que se asignará en cada caso.
- c. Los términos de desempate será el promedio académico de cada estudiante.

✓ Criterios de evaluación	Puntos
Carta de expresión de interés en el perfil que aplica	20 puntos
Historia Académica	30 puntos
Carta de apoyo de un docente relacionado con el perfil de la convocatoria	30 puntos
PAPA	20 puntos
TOTAL	100 puntos

10. CRONOGRAMA

Apertura de la convocatoria	30 de julio de 2018
Fecha límite para recepción de documentos	2 de agosto de 2018
Evaluación y selección	3 de agosto de 2018
Comunicación de resultados de evaluación	6 de agosto de 2018
Inicio de la pasantía	9 de agosto de 2018

JAIRO HUMBERTO MEDINA CALDERON

Director Jardín Botánico
Universidad Nacional de Colombia - Sede Caribe